



Bruselas, 23 de julio de 2007

Asunto: Comunicación de CIFCA sobre los últimos acontecimientos en Oaxaca

Sr Nicolas Pascual de la Parte, Responsable para México en el Consejo de la UE

Sr. Giovanni Di Girolamo, Desk México, DG Relex, Comisión Europea

Sra Paola Amadei, Desk Derechos Humanos, América Latina, DG Relex, Comisión Europea

Sr Petros Mavromichalis, responsable para México y América Central, DG Relex, Comisión Europea

Sra Benita Ferrero-Waldner, Comisionaria para las Relaciones Exteriores de la UE

Sra Erika Mann, Presidenta de la Delegación México del Parlamento Europeo

Deseamos atraer su atención y comunicarles nuestra preocupación acerca de la violenta represión en contra de los participantes a la fiesta popular de la Guelaguetza, en Oaxaca.

El pasado 16 de julio, la Fiesta de la Guelaguetza Popular, organizada por la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y en la cual participaban alrededor de 10 000 personas fue violentamente reprimida por elementos de las fuerzas públicas y del Ejército (Elite del Ejército Mexicano, Policía Federal Preventiva, Agencia Federal de Investigaciones, Policía Preventiva y Policía Municipal de Oaxaca).

A pesar de que el Gobierno del Estado hubiese declarado días antes su respeto absoluto a esta celebración, bajo el dispositivo "Guelaguetza 2007" el Gobierno Estatal decidió impedir el acceso al Auditorio Guelaguetza del Cerro del Fortín, lugar en el cual había de mantenerse el evento. El lunes 16 de julio, cuando la caravana popular llegó e intentó pasar, la policía y el ejército golpearon y lanzaron gases lacrimógenos y piedras en contra de los manifestantes y en contra de establecimientos comerciales, casas particulares y edificios públicos.

En este contexto, fueron detenidas más de 40 personas, según las cifras oficiales, entre las cuales están dos defensores de derechos humanos, los señores Alfredo López García (abogado) y César Grijalva (psicólogo) y 6 menores de edad. Por su lado, las organizaciones locales de defensa de derechos humanos, y entre ellas la Limeddh, documentaron 22 detenciones que no aparecen en los datos oficiales. También resultaron heridas e intoxicadas decenas de personas, entre las cuales varios periodistas.

Manifestamos una vez más nuestra preocupación por el uso excesivo e indebido de la fuerza y las detenciones arbitrarias lo cual está en contra de las obligaciones que México ha asumido para respetar los derechos humanos. Consideramos que los actos represivos violentos indicados no son compatibles con las obligaciones del Estado de México y del estado de Oaxaca de respetar el derecho a la integridad física (art 5 Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), art 7 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), art 5 Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)), a la libertad de expresión (art 19 DUDH, art 19§2 PIDCP, art 13 CADH), de reunión (art 20 DUDH, 21 PIDCP, 15 CADH) y de circulación (13 DUDH, 12 PIDCP, 22 CADH). Igualmente constituyen violaciones del derecho a la libertad personal y a la seguridad (art 3 DUDH, art 9 PIDCP, art 7 CADH) y del derecho de participar en la vida cultural (art 27 DUDH, art 15 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Por lo tanto, se hace un llamamiento a que:

- **La UE, a través de la Presidencia del Consejo,**
- **la Comisión Europea por sí y a través de su delegación en el país,**
- **y los Estados miembros de la UE, a través de sus Embajadas en el país**

Expresen su preocupación al Gobierno de México e insten, por medio de la cláusula democrática del Acuerdo Global UE-México, al Estado de México que adopte las medidas apropiadas e inmediatas para:

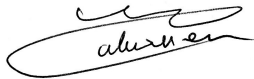
- liberar inmediatamente las personas detenidas
- realizar una investigación pronta, exhaustiva e imparcial sobre los hechos ocurridos y sancionar a los responsables de violación de los derechos humanos
- bucar una resolución pacífica y dialogada al conflicto que dura desde ya más de un año, tomando en cuenta sus causas profundas.

También pedimos a las autoridades europeas que nos informen a corto plazo sobre sus acciones al respecto y sobre el seguimiento dado por las autoridades mexicanas.

- **El Parlamento Europeo**

- ponga al orden del día de la siguiente reunión de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México la situación en Oaxaca. Los resultados de la reunión serán compartidos con las autoridades europeas, con el Gobierno de México, así como a la sociedad civil
- formule preguntas a la Comisión Europea y al Consejo sobre el seguimiento a los puntos anteriores.

Atentamente,



Gérard Karlshausen,
Presidente del grupo México de CIFCA



Martín Wolpold,
Presidente de CIFCA

P. S.: esta carta se manda con copia a Sr Jorge Cicero Fernández, Ministro de asuntos jurídicos, Misión de México ante la UE

-Foman parte de la red Cifca-

Acra; ActionAid; Broederlijk Delen; Coordinadora de los Comités Europeos de Solidaridad con Guatemala; Ciir; Cncd; Commission Justice et Paix francophone de Belgique; Coordinación Europea de los Comités O.Romero; Christian Aid; DanChurchAid; Diakonia-Suecia; Entraide et Fraternité; FIAN-International; Fos; Fundación Ruben Darío-Campo Ciudad; Guatemala Solidarity Network; Hivos; Ibis; Iepala; Intermon-Oxfam; Fundación Intervida; Icco; Kwia; Mani Tese; Novib; Oikos; OneWorldAction; Oxfam-GB; Oxfam-Solidaridad; Ptm (Paz y Tercer Mundo); Solidaridad; Solidaridad Socialista;Tni; Vredeseilanden.

Miembros Colaboradores: FIDH

CIFCA - Iniciativa de Copenhague para América Central y México.

Rue de la Linière 11-1060 Bruxelles- Belgique
Tel:+32 (0) 2536 19 12 // fax: +32 (0) 2536 19 43
cifca@cifca.ngonet.be // www.cifca.org